



Fundación del Colegio de CPA de Puerto Rico

Comunicado de Prensa
1 de febrero de 2017

Contacto: Acté Cestero 787-622-0945
Gina Delucca 787-622-0902

Fundación del Colegio de CPA reacciona a ordenanzas municipales sobre cargos adicionales

La Fundación del Colegio de CPA de Puerto Rico reaccionó al anuncio de dos municipios de comenzar a cobrar a los residentes por el recogido de la basura en zonas residenciales. Recientemente Cabo Rojo y Arecibo anunciaron ordenanzas municipales en esa dirección, para lo cual el CPA Rolando López, expresó: “En agosto pasado la Fundación del Colegio de CPA publicó su ‘Estudio para Evaluar la Estructura Municipal de Puerto Rico’ el cual incluye una radiografía clara del cuadro municipal del país y cuáles son las prioridades a atender para mejorar el mismo. En éste se presentan áreas de oportunidad para que se puedan materializar ahorros en los municipios de hasta \$474 millones por año”, dijo López, presidente del Comité que encomendó el Estudio.

A base de tales hallazgos, la Fundación entiende que la imposición de cargos adicionales a la ciudadanía no debe ocurrir sin que antes los municipios atiendan prontamente todas las posibles oportunidades de ahorro y eficiencia en su administración. “Deben primero atender su organización y estructura fiscal interna, según se refleja del estudio antes de afectar más los bolsillos de los ciudadanos. En los últimos años el consumidor ha estado sujeto a aumentos en los cargos por servicios básicos y un aumento de 65% en la tasa de IVU,” añadió el CPA López.

El mencionado estudio concluye que la estructura municipal de Puerto Rico presenta un sinnúmero de deficiencias que impiden el cumplimiento cabal de los objetivos principales de la Ley de Municipios Autónomos de 1991. El texto completo del estudio en cuestión y su resumen ejecutivo se encuentran en la página web del Colegio de CPA www.colegiocpa.com en el botón de la Fundación.

##